

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32899**    *SUSANA PLATAS CAMPO SIDRERÍA LA CASUCA*

D.<sup>a</sup> María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 77/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Isabel del Valle González, contra la empresa Susana Platas Campo Sidrería La Casuca, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 25 de octubre de 2010, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia parcial por importe de 8.265,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100078225-1**